DEMANDA DE NULIDAD DE CONVENIO DE USUFRUCTO POR TERCERO

C. MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO

P R E S E N T E

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ejidatarios de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, carácter que acreditamos con los Certificados de Derechos Agrarios que se anexan, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, autorizando para tales efectos a los CC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante usted con el debido respeto comparecemos y exponemos:

Vengo a demandar de la Asamblea General de Ejidatarios de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y C. Comisariado Ejidal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, las siguientes prestaciones:

a. La nulidad absoluta o de pleno derecho del acta de Asamblea General de ejidatarios de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la población de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por ser un acto jurídico ejecutado contra el tenor de la Ley Agraria.

b. El pago de los gastos y costas del juicio.

La demanda se fundamenta en los siguientes hechos y preceptos de derecho:

HECHOS

I. Con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se celebró Asamblea General de Ejidatarios de la población de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

II. En dicha asamblea fue designado como encargado de ejecutar los acuerdos el Comisariado Ejidal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

III. El acuerdo de la asamblea fue que los $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), recaudados por venta y concesiones de bienes y servicios ejidales, se apliquen en beneficio de los ejidatarios individualmente considerados.

IV. El acta de Asamblea General de Ejidatarios es nula, porque va contra lo establecido por los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y demás relativos de la Ley Agraria porque no fue expedida la convocatoria correspondiente con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días de anticipación, sino con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ días, como lo acreditamos con el formato de la convocatoria que se colocó en los lugares visibles de la población.

DERECHO

Por cuanto al fondo son aplicables los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y demás relativos de la Ley Agraria, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y demás relativos del Código Civil Federal de aplicación supletoria.

El procedimiento se rige por los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Ley Agraria.

CAPÍTULOS DE PRUEBAS

Ofrezco de mi parte las siguientes:

PRUEBAS

1. CONFESIONAL. Del Comisariado Ejidal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, la que se desahogará por conducto de su Presidente actual, al tenor de las posiciones que se le articularán en el momento procesal oportuno, pidiendo se le cite personalmente para que en la misma forma y no por conducto de apoderado no con cláusula especial, debiendo citársele con el apercibimiento de ley correspondiente.

Esta prueba al relaciono con todos los hechos de la demanda inicial y correlativos de la contestación.

2. TESTIMONIAL. A cargo de los CC. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, respectivamente, personas a las que me obligo a presentar el día y hora que se señale para la recepción de esta probanza.

Esta prueba al relaciono con todos los hechos de la demanda inicial y correlativos de la contestación.

3. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en el acta de Asamblea General de Ejidatarios del ejido de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, pidiendo se prevenga al C. Presidente del Comisariado Ejidal la exhiba en juicio o envíe copia certificada a ese H. Tribunal unitario Agrario, para que obre en juicio y toda vez que no me quiso expedir copia certificada de la misma.

Esta prueba al relaciono con todos los hechos de la demanda inicial y correlativos de la contestación.

4. INSPECCIÓN JUDICIAL. En la documentación del Comisariado Ejidal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, la cual tendrá por objeto fijar los siguientes hechos:

a. Que existe el acta de Asamblea General de Ejidatarios de la fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

b. Que ingresaron a la tesorería del Comisariado Ejidal la cantidad de $\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_).

c. Si se expidió convocatoria para la Asamblea General de Ejidatarios de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Esta prueba al relaciono con todos los hechos de la demanda inicial y correlativos de la contestación.

5. DOCUMENTAL PRIVADA. Consistente en copia certificada de la cuenta de cheque número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del Banco \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Para el desahogo de esta prueba y en preparación de la misma, pido se envíe atento oficio al Banco \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para efecto de que envíe copia certificada de la cuenta de cheques número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que está abierta a nombre del C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Presidente del Comisariado Ejidal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Esta prueba al relaciono con todos los hechos de la demanda inicial y correlativos de la contestación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, A USTED CIUDADANO MAGISTRADO, atentamente pido se sirva:

ÚNICO. Proveer conforme a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA